

DECRETO 2406 DE 1985

(agosto 27)

Por el cual se aprueba el Acuerdo número 328 de 1985, de la Junta Administradora del Instituto de Seguros Sociales, que modifica la Planta de Personal para la seccional del Valle del Cauca.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase el Acuerdo número 328 de 1985, de la Junta Administradora del Instituto de Seguros Sociales, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 328 DE 1985

(marzo 21)

por el cual se modifica la planta de personal para la Seccional del Valle del Cauca.

La Junta Administradora del Instituto de Seguros Sociales en ejercicio de las facultades que le confiere el literal n) del artículo 55 del Decreto ley 1650 de 1977 y de conformidad con los Decretos-leyes 1651, 1652 y 1700 de 1977 y 1313 de 1978,

Artículo 1° Apruébase el Acuerdo número 328 de 1985, de 109 de 1980, por el cual se crean unos empleos en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, en los siguientes términos: al Suprimir en el artículo 1° que se refiere a la planta de personal de la Sede Seccional, los empleos que se indican a continuación:

No de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Oficina de Planeación e Informática.

División de Programación, Análisis y Operación:

1

Programador de Equipo de Sistematización

Completa

IV

23

1

Operador de Equipo Periférico de Computación

Completa

IV

16

1

Operador: de Equipo Periférico de Computación

Completa

III

15

Subgerencia de Servicios de Salud

Oficina de Salud Comunitaria:

1

Médico Especialista (epidemiología)

Parcial 6 h.

III

38

División de Salud Ocupacional

Sección de Medicina del Trabajo:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

División de Servicios de Apoyo:

1

Terapista

Completa

IV

24

Subgerencia de Recursos Físicos

División de Suministros Sección de Adquisiciones

Grupo de Imprenta:

1

Auxiliar de Servicios Administrativos

Completa

II

12

División de Instalaciones y Dotaciones.

Sección de Inmuebles. (Mantenimiento Planta Física):

1

Supervisor de Obra

Completa

I

18

1

Auxiliar de Mantenimiento

Completa

II

11

1

Ayudante de Mantenimiento

Completa

I

8

b) Suprimir en el artículo 2° que se refiere a la planta de personal de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia y Unidades funcionales Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

2

Asistente de Relaciones y Comunicaciones

Parcial 6.h.

I

20

Oficina Central de Información y Registros Asistenciales:

1

Recepcionista

Completa

II

13

División de Servicios de Atención Médica.

Departamento Materno Infantil.

Servicio de Salas de Parto y Neonatología:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)
Completa

III

14

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)
Completa

II

13

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)
Completa

II

10

Servicios de Especialidades Gineco-Obstétricas:

3

Médico Especialista (gineco-obstetricia)
Parcial 4h.

III

38

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)
Completa

II

13

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

9

Servicios de Especialidades Pediátricas:

5

Médico Especialistas (pediatría)

Parcial 6 h.

III

38

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

12

6

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

9

Departamento de Clínicas Médicas

(Especialidades Médicas)

1

Médico Especialista (gastroenterología)

Parcial 6 h.

III

38

1

Médico Especialista (neumología)

Parcial 5 h.

III

38

2

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

9

Servicio de Cuidados Intensivos:

1

Aseadora (áreas críticas)

Completa

III

10

Departamento de Clínicas Quirúrgicas

(Especialidades Quirúrgicas)

1

Médico Especialista (oftalmología)

Parcial 6 h.

III

38

1

Médico Especialista (neurocirugía-neurología)

Completa

III

38

1

Odontólogo especialista (cirugía maxilo-facial)

Completa

III

38

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

12

5

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Servicio de Quirófanos:

2

Médico Especialista (anestesiología)

Completa

III

38

2

Instrumentador Quirúrgico Auxiliar

Completa

I

15

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

III

14

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

III

11

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (central de materiales)

Completa

II

10

3

Ayudante de Servicios Asistenciales (central de materiales)

Completa

II

10

3

Aseadora (áreas críticas)

Completa

I

8

Departamento de Urgencias:

1

Médico General

Completa

—

36

3

Médico General

Parcial 4 h

—

36

1

Ayudante de Servicios Asistenciales

Completa

II

10

División de Servicios de Apoyo

Departamento de Radiodiagnóstico y Radioterapia:

2

Médico Especialista, (radiología)

Parcial 4 h.

III

38

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (radiología)

Completa

III

14

Departamento de Rehabilitación y Asistencia Social:

2

Terapista (física)

Completa

II

20

1

Terapista (del lenguaje)

Completa

IV

24

1

Terapista

Completa

II

20

División de Servicios Administrativos

Sección de Recursos Fisicos:

4

Auxiliar de Servicios Generales

Completa

I

11

(Alimentación a Pacientes)

2

Auxiliar de Alimentación a Pacientes

Completa

I

10

Sección de Servicios Generales

Grupo de Lavandería y Ropería:

1

Jefe de Grupo

Completa

III

21

2

Auxiliar de Lavandería y Ropería

Completa

I

10

Grupo de Servicios Varios:

7

Celador

Completa

I

9

c) Suprimir en el artículo 3° que se refiere a la planta de personal de la Clínica de Salud Mental, de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

Recepción, Información y Registro:

1

Técnico de Servicios Administrativos (estadística)

Completa

III

17

Atención Especializada

2

Médico Especialista (psiquiatría)

Parcial 4h.

III

38

d) Suprimir en el artículo 5° que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención Básica, LDS Cámbulos de la Unidad Programática Zonal 16 Sur (Oriente), de la Ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Completa

—

36

2

Médico General

Parcial 6 h

—

36

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Parcial 4h.

III

18

Farmacia y Despacho de Medicamentos:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (regente de Farmacia)

Completa

III

18

e) Suprimir en el artículo 7° que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención Puerto Mallarino de la Unidad Programática Zonal 16 Sur (Oriente), de la ciudad de Cali, el empleo que se indica a continuación:

N° de Cargos

Areas y unidades Funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Soporte Administrativo

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

f) Suprimir en el artículo 10 que se refiere a la planta de personal de la Sede Administrativa de la Unidad Programática Zonal 17 (Norte), de la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

N° de Cargos

Dependencia-Denominación.

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Médico Especialista (salud pública)

Parcial 6 h

III

38

1

Ayudantes de Servicios Generales

Completa

I

8

División Administrativa

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

g) Suprimir en el artículo 12 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de Salomia de la Unidad Programática Zonal 17 Norte (occidente), en la ciudad de Cali, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico

1

Médico General

Parcial 5 h.

—

36

h) Suprimir en el artículo 15 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de Yumbo de la Unidad Programática Zonal 17 (Norte) el empleo que se indica a continuación

N° de Areas y Cargos

Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

i) Suprimir en el artículo 16 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de Buenaventura de la Unidad Programática Zonal 17 (Norte), los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y Cargos Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Medico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

Equipo de Cuidado Odontológico:

2

Odontólogo General

Parcial 4 h.

—

36

Soporte Administrativo

2

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

2

Celador

Completa

I

9

j) Suprimir en el artículo 17 que se refiere a la planta de personal de la Sede Administrativa de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro), en la localidad de Palmira, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Médico Especialista (Salud Pública)

Completa

III

38

Sección de Recursos físicos:

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

Sección de Personal:

1

Auxiliar de Servicios Administrativos

Completa

III

13

k) Suprimir en el artículo 18 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Santa Isabel

de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro), en la localidad de Palmira, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Gineco-Obstétricas y Pediátricas:

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Especialidades Quirúrgicas:

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Nº de Cargos

Dependencias y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Clínicas Médicas:

2

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Atención de Urgencias

4

Ayudante de Servicios Asistenciales

Completa

II

10

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 6 h.

—

36

Servicios de Apoyo

Radiodiagnóstico:

1

Médico Especialista (radiología)

Parcial 4 h.

II

36

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Parcial 6 h.

II

20

Soporte Administrativo

3

Celador

Completa

I

9

2

Jardinero

Completa

I

8

8

Aseadora

Completa

I

9

Alimentación:

1

Auxiliar de Cocina

Completa

II

11

Lavandería y Ropería:

3

Auxiliar de Lavandería y Ropería

Completa

I

10

l) Suprimir en el artículo 20 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro), en la localidad de Pradera el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Áreas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Soporte Administrativo

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

m) Suprimir en el artículo 21 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro) en la localidad de Pradera para la extensión de los servicios a la familia de los afiliados, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Áreas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

3

Médico General

Parcial 4 h

—

36

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales

Completa

I

12

Equipo de Cuidado Odontológico:

2

Odontólogo General

Parcial 6 h.

—

36

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (odontología)

Completa

I

12

Cooperación Asistencial:

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales

Completa

I

12

Soporte Administrativo:

2

Auxiliar de Servicios Administrativos

Completa

I

11

n) Suprimir en el artículo 22 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro), en la localidad de Candelaria, el empleo que se indica a continuación:

N° de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Parcial 6 h.

II

38

ñ) Suprimir en el artículo 24 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (centro) en la localidad de Florida, los empleos que se indican a continuación:

N° de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

Soporte Administrativo

1

Auxiliar de Servicios Administrativos

Completa

I

11

o) Suprimir en el artículo 25 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro) en la localidad de Florida para la extensión de los servicios a la familia de los afiliados, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

12

p) Suprimir en el artículo 26 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro), en la localidad de Cerrito, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y Unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Completa

—

36

1

Médico General

Parcial 5 h.

—

36

Equipo de Cuidado

Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 6 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales

Completa

I

12

Soporte Administrativo

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

I

15

q) Suprimir en el artículo 30 que se refiere a la planta de personal de la Sede Administrativa de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Tuluá, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Médico Especialista (Salud Pública)

Completa

III

38

1

Mecanógrafa

Completa

II

12

r) Suprimir en el artículo 31 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Santa Ana de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Tuluá, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

Recepción Información y Registro:

1

Operador de Conmutador

Completa

I

12

1

Auxiliar de Servicios Administrativos

Completa

II

12

Atención Especializada

Quirófanos y Salas de Parto:

1

Instrumentador Quirúrgico Técnico

Completa

II

17

Especialidades Quirúrgicas:

1

Enfermero(a)

Completa

II

20

Atención de Urgencias

1

Enfermero(a)

Completa

IV

24

1

Ayudante de Servicios Asistenciales

Completa

II

10

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (citodiagnóstico)

Parcial 4 h.

II

17

1

Técnico de Servicios Asistenciales (laboratorio Clínico)

Completa

III

18

Farmacia y Despacho de Medicamentos:

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

Técnicos Complementarios:

2

Auxiliar de Alimentación a Pacientes

Completa

I

10

Soporte Administrativo

Lavandería y Ropería:

1

Auxiliar de Lavandería y Ropería

Completa

I

10

Servicios Varios:

2

Celador

Completa

I

9

s) Suprimir en el artículo 33 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en Zarzal, para la atención de las localidades de Zarzal, Roldanillo y Bolivar, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Parcial 6 h.

II

38

t) Suprimir en el artículo 35 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en Bugalagrande para la atención de las localidades de Bugalagrande y Andalucia, el empleo que se indica a continuación:

N° de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Soporte Administrativo

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

I

15

u) Suprimir en el artículo 37 que Se refiere a la planta de personal de la Clínica Nuestra Señora del Carmen de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte) en la localidad de Buga, los empleos que se indican a continuación

N° de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

Atención Especializada

Especialidades Gineco-Obstetricas y Pediátricas:

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Quirófanos y Salas de Parto:

1

Instrumentador Quirúrgico Técnico

Completa

II

17

Atención de Urgencias

1

Médico General

Parcial 6h.

—

36

1

Enfermero(a)

Completa

IV

24

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (citodiagnóstico)

Completa

II

17

Farmacia y Despacho de Medicamentos:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (regente de farmacia)

Completa

III

18

Técnicos Complementarios:

4

Auxiliar de Alimentación a Pacientes

Completa

I

10

Soporte Administrativo

1

Mecanografía

Completa

II

12

1

Aseadora

Completa

I

v) Suprimir en el artículo 39 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Nuestra Señora de La Paz de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Cartago, para la atención de las localidades de Cartago, La Victoria, Obando, Ansermanuevo, Alcalá y Ulloa los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Quirúrgicas:

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

Clínicas Médicas:

1

Médico Especialista (medicina interna)

Parcial 4 h.

III

38

Atención de Urgencias

3

Ayudante de Servicios Asistenciales

Completa

II

10

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

2

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

1

Trabajador Social

Completa

I

18

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (trabajo social)

Completa

I

12

Servicios de Apoyo

Farmacia y Despacho de Medicamentos:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (regente de farmacia)

Completa

III

18

Técnicos Complementarios:

1

Auxiliar de Alimentación de Pacientes

Completa

I

10

Soporte Administrativo

2

Celador

Completa

I

9

1

Aseadora

Completa

I

8

Lavandería y Ropería:

1

Auxiliar de Lavandería y Ropería

Completa

I

10

Artículo 2° Modificar parcialmente el Acuerdo número 145 de 1980, por el cual se crean unos empleos en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca en los siguientes términos:

a) Suprimir en el literal b) del artículo 2° que se refiere a la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Subgerencia de Servicios de Salud

División de Atención Médica:

1

Médico Especialista (administración de salud)

Parcial 6 h.

III

38

División de Servicios de Apoyo

Laboratorio farmacéutico:

1

Químico farmacéutico

Completa

II

28

3

Auxiliar de Servicios Asistenciales (farmacia)

Completa

II

13

Subgerencia de Recursos Físicos

División de Instalaciones y Dotaciones

Sección de Inmuebles

Administración del edificio:

1

Auxiliar de Servicios Generales

Completa

I

11

1

Celador

Completa

I

9

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

b) Suprimir en el literal b) del artículo 3° que se refiere a la planta de personal de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

N° de Cargos

Dependencia y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Departamento de Clínicas Quirúrgicas

Servicio de Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (oftalmología)

Parcial 5 h.

III

38

Departamento de Patología y Laboratorio Clínico

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

II

10

Departamento de Servicios Farmacéuticos

1

Técnico de Servicios Asistenciales (regente de farmacia)

Completa

II

17

c) Suprimir en el literal b) del artículo 4° que se refiere a la planta de personal de la Clínica de Salud Mental de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Áreas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

1

Médico Especialista (psiquiatría)

Parcial 6 h.

IV

40

1

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

d) Suprimir en el literal b) del artículo 5° que se refiere a la planta de personal de la Sede Administrativa de la Unidad Programática Zonal 16 Sur (oriente), el empleo que se indica a continuación:

N° de Cargos

Dependencias y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Odontólogo Especialista (administración de salud)

Parcial 6 h.

III

38

e) Suprimir en el literal b) del artículo 6° que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención Los Cámbulos, de la Unidad Programática Zonal 16 Sur (Oriente) los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

1

Médico Especialista (medicina interna.)

Parcial 7 h.

III

38

Atención Básica

Cooperación Asistencial:

1

Psicólogo (clínico)

Parcial 4 h.

I

27

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (educación en salud)

Completa

II

13

f) Suprimir en el literal b) del artículo 13 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención Salomia, de la Unidad Programática Zonal 17 Norte (Occidente), los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

1

Médico Especialista (pediatria)

Parcial 6 h.

III

38

Atención Básica

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 5 h.

—

36

g) Suprimir en el literal b) del artículo 18 que se refiere a la planta de personal de la Sede Administrativa de la Unidad Programática Zonal 18 (centro), en la localidad de Palmira, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Odontólogo Especialista (administrador de Salud)

Completa

III

38

h) Suprimir en el literal b) del artículo 19 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Santa Isabel de la Unidad Programática Zonal 18 (Centro), en la localidad de Palmira, los empleos que se indican a continuación

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (urología)

Parcial 4 h.

III

38

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

i) Suprimir en el literal b) del artículo 21 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad. Programática Zonal 18 (centro), en la localidad de Pradera, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica y de Urgencias

1

Médico General

Parcial 5 h.

—

36

j) Suprimir en el literal b) del artículo 22 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (centro) en la localidad de Pradera para la extensión de los servicios a la familia de los afiliados, el empleo que se indica a continuación

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

1

Médico Especialista (pediatría)

Parcial 4 h.

III

38

k) Suprimieren el artículo 27 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte) en la localidad de Guacari, para la atención de las localidades de Guacari y Ginebra, el siguiente empleo:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Soporte Administrativo

1

Ayudante de Servicios Generales

Completa

I

8

1) Suprimir en el literal b) del artículo 30 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Santa Ana de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Tuluá, los empleos que se indican a continuación

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Gineco-Obstétricas y Pediátricas:

1

Médico Especialista (gineco-obstetricia)

Parcial 6 h.

III

38

Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (urología)

Parcial 6 h.

III

38

Atención Básica

Cooperación Asistencial:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (educación en salud)

Completa

III

18

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (educación en salud)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Radiodiagnóstico:

1

Médico Especialista (radiología)

Completa

III

38

m) Suprimir en el literal b) del artículo 35 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Nuestra Señora del Carmen de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Buga, para la atención de los afiliados en Buga, Darién, Restrepo y Yotoco, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Gineco-Obstétricas y Pediátricas:

1

Médico Especialista (gineco-obstetricia)

Parcial 4 h.

III

38

Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (ortopedia y traumatología)

Parcial 6 h.

III

38

Servicios de Apoyo

Radiodiagnóstico:

1

Médico Especialista (radiología)

Completa

III

38

n) Suprimir en el literal b) del artículo 37 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Nuestra Señora de La Paz de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), de Cartago, para la atención de las localidades de Cartago, La Yictoria, Obando, Ansermanuevo, Alcalá y Ulloa, el

empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Quirúrgicas:

1

Medico Especialista (urología)

Parcial 4 h

III

38

Artículo 3º Modificar parcialmente el Acuerdo número 165 de 1981 por el cual se crean unos empleos en la planta de personal del Instituto de Seguros Sociales, en los siguientes términos:

a) Suprimir en el artículo 161 que se refiere a la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Gerencia Seccional

Oficina de Planeado e Informática

2

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

II

16

b) Suprimir en el artículo 162 que se refiere a la planta de personal de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Dependencia y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Departamento de Clínicas Médicas

Servicio de Especialidades Médicas:

4

Odontólogo Especialista (periodoncia)

Parcial 4 h.

II

36

Departamento de Clínicas Quirúrgicas

Servicio de Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (otorrinolaringología)

Completa

III

38

1

Médico Especialista (oftalmología)

Completa

III

38

1

Optómetra (ortóptica)

Completa

II

23

c) Suprimir en el artículo 164 que se refiere a la planta de persona} de la Sede Administrativa de la Unidad Programática Zonal 16 Sur (Oriente), el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

Sección de Información y Registros Asistenciales:

1

Profesional (administración o ingeniería de sistemas)

Completa

I

27

d) Suprimir en el artículo 165 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de Villa del Sur de la Unidad Programática Zonal 16 Sur, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Cooperación Asistencial:

1

Enfermero(a)

Completa

II

20

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

I

9

Soporte Administrativo

1

Auxiliar de Servicios Generales

Completa

I

11

d) Suprimir en el artículo 165 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de Villa del Sur de la Unidad Programática Zonal 16 Sur, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Cooperación Asistencial:

1

Enfermero(a)

Completa

II

20

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

I

9

Soporte Administrativo

1

Auxiliar de Servicios Generales

Completa

I

11

e) Suprimir en el artículo 166 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Selva de la Unidad Programática Zonal 16 Sur en la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

1

Médico Especialista (pediatría)

Parcial 6 h.

III

38

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

2

Médico General

Parcial 6h.

—

36

1

Ayudante de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

10

f) Suprimir en el artículo 168 que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de Villa Colombia de la Unidad Programática Zonal 17 Norte, (occidente). en la ciudad de Cali los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

1

Psicólogo (clínico)

Parcial 4 h.

I

27

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (educación en salud)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Técnicos Complementarios

1

Terapista

Completa

II

2

Radiodiagnóstico:

1

Médico Especialista (radiología)

Parcial 4 h.

III

38

Laboratorio Clínico:

1

Ayudante de Servicios Asistentenciales

Completa

I

9

g) Suprimir en el artículo 170º que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención La Flora de la Unidad Programática Zonal 17 Norte (Occidente) en la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 5 h.

—

36

h) Suprimir en el artículo 171° que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención Alfonso López, de la Unidad Programática Zonal 17 Norte (Occidente), en la ciudad de Cali, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

i) Suprimir en el artículo 173° que se refiere a la planta de personal de la Clínica Santa Isabel del Unidad Programática Zonal 18 (Centro) de la ciudad de Palmira, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (oftalmología)

Completa

III

38

j) Suprimir en el artículo 175° que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 18 (centro), en la localidad de Florida, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Soporte Administrativo

1

Celador

Completa

I

9

k) Suprimir en el artículo 178º que se refiere a la planta de personal del Centro de Atención de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Guacari, para la atención de las localidades de Guacari y Ginebra, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Soporte Administrativo

1

Celador

Completa

I

9

Artículo 4° Modificar parcialmente el Acuerdo número 208 de 1982 por el cual se crean unos empleos en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, en los siguientes términos:

a) Suprimir en el artículo 49 que se refiere a la planta de personal de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, en la ciudad de Cali, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Departamento de Clínicas Quirúrgicas

Servicios de Quirófanos:

1

Médico Especialista (anestesiología)

Completa

I

34

b) Suprimir en el artículo 51 que se refiere a la planta de personal de la Clínica Nuestra Señora de la Paz de la Unidad Programática Zonal 19 (Norte), en la localidad de Cartago. para la atención de las localidades de Cartago La Victoria, Obando, Ansermanuevo, Alcalá y Ulloa, el empleo que se indica a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Quirófanos y Salas de Parto:

1

Médico Especialista (anestesiología)

Parcial 4 h.

III

38

Artículo 5° Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, para la Sede Administrativa en la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Gerencia Seccional

1

Secretaria

Completa

II

15

Oficina de Planeación e Informática

División de Programación

Análisis y Operación:

1

Operador de Computador

Completa

III

19

Secretaria General

1

Supervisor Administrativo

Completa

II

22

Subgerencia de Servicios de Salud

División de Atención Medica

2

Médico Especialista (administración en salud)

Completa

III

38

Subgerencia de Personal División de Administración de Personal

Sección de Nómina, Salarios y Registro de Personal:

1

Supervisor Administrativo

Completa

I

24

Subgerencia de Recursos Físicos

División de Suministros

Sección de Adquisiciones Grupo de Imprenta:

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

II

16

(Administración Edificio):

1

Superior de Obra

Completa

III

22

División de Instalaciones y Dotaciones

Sección de Dotaciones y Mantenimiento de Equipos:

2

Técnico de Mantenimiento

Completa

I

15

Artículo 6° Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, para la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Enfermero (a)

Completa

IV

24

2

Asistente de Relaciones y Comunicaciones

Completa

I

20

2

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

I

15

División de Servicios de Atención Médica

Departamento Materno Infantil

Servicio de Especialidades Gineco-Obstétricas

2

Médico Especialista (gineco-obstetricia

Completa

III

38

Servicio de Especialidades Pediátricas:

7

Médico Especialista (Pediatría

Parcial 4h.

III

38

7

Médico Especialista (Pediatría

Parcial 4h.

III

38

Departamento de Clínicas Medicas

Servicio de Especialidades Médicas:

1

Médico Especialista

Completa

III

38

1

Medico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

1

Enfermero (a)

Completa

IV

24

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

III

14

Departamento de Clínicas Quirúrgicas

Servicio de Especialidades Quirúrgicas:

1

Medico Especialista (otorrinolaringología)

Parcial 6 h.

III

38

1

Médico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

2

Optómetra

Parcial 4 h.

II

23

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Servicio de Quirófanos:

2

Médico Especialista (anestesiología)

Parcial 6 h.

III

38

Departamento de Urgencias

1

Médico General

Parcial 6 h.

—

36

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

División de-Servicios de Apoyo Departamento de Patología y Laboratorios Clínicos
(Patología):

1

Médico Especialista (patología)

Parcial 4 h.

III

38

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (anfiteatro)

Completa

II

13

(Hematología y Banco de Sangre):

2

Bacteriólogo

Completa

IV

24

2

Bacteriólogo

Parcial 4h.

III

22

Laboratorio Clínico):

3

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

III

22

Departamento de Servicios Farmacéuticos

1

Médico Especialista

Completa

IV

40

1

Químico Farmacéutico

Completa

II

28

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (farmacia)

Completa

II

13

Departamento de Radio-Diagnóstico y Radioterapia

1

Médico Especialista (radiología)

Completa

III

38

1

Técnico de Servicios Asistenciales (radiología)

Completa

III

18

5

Técnico de Servicios Asistenciales (radiología)

Completa

II

17

Departamento de Rehabilitación y Asistencia Social

1

Terapista

Completa

IV

24

1

Terapista (física)

Completa

III

22

2

Terapista (física)

Parcial 4 h.

III

22

2

Terapista (del lenguaje)

Parcial 4 h.

III

22

5

Terapista (física)

Parcial 4 h.

II

20

2

Trabajador Social

Parcial 4 h.

II

20

División de Servicios Administrativos

Sección Financiera:

1

Cajero

Completa

III

18

Sección de Recursos Físicos:

1

Técnico de Mantenimiento

Completa

IV

18

Grupo de Mantenimiento:

1

Ingeniero (jefe de unidad de mantenimiento)

Completa

II

28

Parágrafo Los técnicos de Servicios Administrativos de la Dirección, desempeñarán las funciones de información, orientación y atención al público, según distribución que haga el Director de la UPI, en respuesta a las necesidades de los servicios.

Artículo 7° Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, para la Clínica de salud Mental' de la Unidad Programática Institucional 05 Rafael Uribe Uribe, los empleos que se indican a continuación:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

Recepción, Información y Registro:

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

III

17

1

Secretaria Clínica

Completa

I

16

Atención Especializada

1

Medico Especialista (psiquiatria)

Parcial 6 h.

III

38

Servicios de Apoye

Técnicos Complementarios:

4

Psicólogo (clínico)

Parcial 4 h

I

27

2

Terapista (ocupacional)

Parcial 4 h.

III

22

2

Trabajador Social

Parcial 4 h.

II

20

4

Técnico de Servicios Asistenciales

Completa

III

18

4

Auxiliar de Servicios Asistenciales

Completa

III

14

Artículo 8° Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, para la Unidad Programática Zonal 16 Sur (Oriente), en la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

a) Para la Sede Administrativa de la UPZ-16

Dirección

1

Supervisor Administrativo

Completa

I

20

3

Técnico de Servicios Administrativo

Completa

I

15

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

División Administrativa

1

Almacenista

Completa

IV

16

Sección Financiera:

1

Tesorero Auxiliar

Completa

III

22

b) Para el Centro de Atención Básica Los Cámbulos en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Areas y Unidades Funcionales

Atención Especializada

1

Odontólogo Especialistas (periodoncia)

Parcial 4 h

II

36

Atención Básica

Equipo de Cuidado Medico:

9

Medico General

Parcial 4 h

—

36

Cooperación Asistencial:

4

Auxiliar de Servicios Asistenciales (higienista dental)

Completa

III

14

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Radiodiagnóstico:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (radiología)

Completa

I

16

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales(radiología)

Completa

II

13

Técnicos Complementarios:

2

Optómetra

Parcial 4 h.

II

23

Farmacia y Despacho de Medicamentos

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

IV

18

c) Para el Centro de Atención Básica Puerto Mallarino en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Áreas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Servicios de Apoyo:

Laboratorio Clínico

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

Técnicos Complementarios:

4

Terapista

Parcial 4 h.

II

20

3

Auxiliar de Servicios Asistenciales

Completa

III

14

Farmacia y Despacho de Medicamentos:

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

IV

18

d) En el Centro de Atención Básica en la localidad de Jamundí:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 4 h

36

Parágrafo. Los Técnicos de Servicios Administrativos de la Dirección, desempeñarán las funciones de información, orientación y atención al público en los Centros de Atención, según distribución que haga el Director de UPZ en respuesta a la necesidad de los servicios.

Artículo 9º Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca para la Unidad
Prográmatica Zonal 16 Sur en la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

a) Para el Centro de Atención Básica Villa del Sur, en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Cooperación Asistencial:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

II

13

b) Para el Centro de Atención Básica La Selva, en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

3

Médica General

Parcial 4 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

II

13

Artículo 10. Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, para la Unidad Programática Zonal 17 Norte (Occidente), en la ciudad de Cali, los empleos que se indican a continuación:

a) Para la Sede Administrativa de la UPZ-17 en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Supervisor Administrativo

Completa

I

20

3

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

I

15

División Administrativa

1

Almacenista

Completa

IV

16

Sección Financiera:

1

Tesorero Auxiliar

Completa

III

22

b) Para el Centro de Atención Básica Villa Colombia en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

8

Médico General

Parcial 4h.

—

36

Cooperación Asistencial:

4

Auxiliar de Servicios Asistenciales (higienista dental)

Completa

III

14

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completo

II

13

c) Para el Centro de Atención Básica Salomia, en la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

IV

18

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

5

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 4 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

2

Trabajador Social

Parcial 4 h.

II

20

Servicios de Apoyo

Técnicos Complementarios:

1

Terapista

Parcial 4 h.

II

20

d) Para el Centro de Atención Básica La Flora, de la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

1

Odontólogo Especialista (periodoncia)

Parcial 4 h.

II

36

Atención Básica

Equipo de Cuidado Medico:

2

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 4 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (Enfermería)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

e) Para el Centro de Atención Básica Alfonso López, de la ciudad de Cali:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

2

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 4 h.

—

36

Cooperación Asistencial:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

Servicios de Apoyo

Radio-diagnóstico:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (Radiología)

Completa

I

16

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

f) Para el Centro de Atención Básica en la localidad de Yumbo para la atención de los afiliados en las localidades de Yumbo y Viajes:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

2

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

Soporte Administrativo

1

Conductor de Ambulancia

Completa

I

13

g) Para el Centro de Atención Básica en la localidad de Buenaventura:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Medico General

Parcial 4 h.

—

36

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

Parágrafo. Los Técnicos de Servicios Administrativos de la Dirección, desempeñarán las funciones de información, orientación y atención al público en los Centros de Atención, según distribución que haga el Director de la UPZ en respuesta a las necesidades de los servicios.

Artículo 11. Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca, para la unidad Programática Zonal 18 (centro), en la ciudad de Palmira, los empleos que se indican a continuación:

a) Para la sede Administrativa de la UPZ, en la ciudad de Palmira:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

1

Supervisor Administrativo

Completa

I

20

2

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

I

15

División Administrativa

Sección de Recursos Físicos:

1

Almacenista

Completa

IV

16

1

Técnico de Mantenimiento

Completa

IV

18

Sección Financiera:

2

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

II

16

b) Para la Clínica Santa Isabel, en la ciudad de Palmira:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Gineco-obstétricas y Pediátricas:

1

Médico Especialista

Completa

III

38

Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista (neurocirugía-neurología)

Completa

IV

38

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

Clínicas Médicas:

2

Médico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

III

14

Servicios de Apoyo

Técnicos Complementarios:

1

Optómetra

Parcial 4 h.

II

23

2

Terapista

Parcial 4 h.

II

20

Laboratorio Clínico:

2

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

Atención de Urgencias

2

Conductor de Ambulancia

Completa

I

13

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

c) Para el Centro de Atención Básica en la localidad de Pradera:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

IV

18

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

4

Médico General

Parcial 4 h.

—

3

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

12

Equipo de Cuidado Odontológico:

2

Odontólogo General

Parcial 4 h.

—

31

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (odontología)

Completa

I

12

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (Laboratorio)

Completa

I

12

d) Para el Centro de Atención Básica en la localidad de Candelaria:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación:

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Completa

II

38

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

I

12

e) Para el Centro de Atención Básica en la localidad de Florida:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación:

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Completa

II

38

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

3

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

12

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

I

12

f) Para el Centro de Atención Básica en la localidad de El Cerrito:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación:

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Completa

II

38

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

Equipo de Cuidado Odontológico:

1

Odontólogo General

Parcial 4 h.

—

36

g) Para la atención Básica en la localidad de Ginebra:

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

I

12

h) Para el Centro de Atención Básica Los Libertadores en la localidad de Palmira:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación:

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Completa

II

38

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

IV

18

Atención Básica

Equipo de Cuidado Medico:

1

Médico General

Completa

—

36

Servicios de Apoyo:

Radio-diagnóstico:

1

Técnico de Servicios Asistenciales (radiología)

Completa

I

16

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

1

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

Laboratorio Clínico:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (laboratorio)

Completa

II

13

Farmacia y despacho de Medicamentos:

2

Auxiliar de Servicios Asistenciales

Completa

II

13

Parágrafo 1° Los técnicos de Servicios Administrativos de la Dirección desempeñarán las funciones de información, orientación y atención al público, en los diferentes Centros de Atención, según distribución que haga el Director de la' UPZ en respuesta-a las necesidades de los servicios.

Parágrafo 2° Los Médicos y Odontólogos Generales de los Centros de Atención en las localidades de pradera y Florida, a que se refieren los literales c) y e) del presente artículo, asumirán la atención de los familiares de los afiliados cuando se apruebe la respectiva extensión de los servicios.

Artículo 12. Crear en la planta de personal de la Seccional del Valle del Cauca para la Unidad Programática Zonal 19 (Norte) en la ciudad de Tuluá, los empleos que se a continuación:

a) Para la Sede Administrativa de la UPZ-I9, en la ciudad de Tuluá:

Nº de Cargos

Dependencia-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección:

1

Supervisor Administrativo

Completa

I

20

División Administrativa

Sección de Recursos Físicos:

1

Técnico de Mantenimiento

Completa

IV

18

1

Almacenista

Completa

IV

16

b) Para la Clínica Santa Ana en la localidad de Tuluá:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Dirección

Recepción, Información y Registro:

1

Recepcionista

Completa

III

14.

Atención Especializada

Especialidades Gineco-obstétricas y Pediátricas:

1

Médico Especialista

Parcial 6 h.

III

38

1

Médico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

Quirófanos y Salas de parto:

Instrumentador Quirúrgico Auxiliar

Completa

I

15

Especialidades Quirúrgicas:

1

Médico Especialista

Parcial 6 h.

III

38

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

1

Médico General

Parcial 4 h.

—

36

Servicios de Apoyo

Radio-diagnóstico

1

Técnico de Servicios Asistenciales (radiología)

Completa

I

6

Laboratorio Clínico:

1

Bacteriólogo

Completa

II

20

1

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

Técnicos Complementarios:

1

Terapista

Completa

II

20

1

Optómetra

Parcial 4 h.

II

23

c) Para el Centro de Atención Básica, en la localidad de Zarzal, para la atención de las localidades de Zarzal, Roldanillo y Bolívar:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Coordinación:

1

Coordinador de Servicios Asistenciales

Completa

II

38

Soporte Administrativo:

1

Conductor de Ambulancia

Completa

I

13

d) Para la Clínica Nuestra Señora del Carmen, en la localidad de Buga, para la atención de los afiliados de Buga, Darién, Restrepo y Yotoco:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Gineco-obstétricas y Pediátricas:

1

Médico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Quirófanos y Salas de Parto:

1

Instrumentador Quirúrgico Auxiliar

Completa

I

15

Especialidades Quirúrgicas:

2

Médico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

Atención de Urgencias:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

II

13

Servicio de Apoyo

Radio-diagnóstico

1

Médico Especialista (radiología)

Parcial 4 h.

III

38

Laboratorio Clínico:

2

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

Farmacia y Despacho de Medicamentos:

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

IV

18

e) Para la Clínica Nuestra Señora de La Paz en Cartago para la atención de las localidades de Cartago, La Victoria, Obando, Ansermanuevo, Alcalá y Ulloa:

Nº de Cargos

Areas y unidades funcionales-Denominación

Dedicación

Clase

Grado

Atención Especializada

Especialidades Quirúrgicas:

2

Médico Especialista

Parcial 4 h.

III

38

Quirófanos y Salas de Parto:

1

Instrumentador Quirúrgico Técnico

Completa

I

17

Atención de Urgencias:

1

Auxiliar de Servicios Asistenciales (enfermería)

Completa

III

14

Atención Básica

Equipo de Cuidado Médico:

3

Médico General

Parcial 4 h

—

36

Servicios de Apoyo

Laboratorio Clínico:

2

Bacteriólogo

Parcial 4 h.

II

20

Farmacia y Despacho de Medicamentos

1

Técnico de Servicios Administrativos

Completa

II

16

Artículo 13. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, deroga el Acuerdo número 312 del 9 de agosto de 1984, demás disposiciones que le sean contrarias y para su validez requiere aprobación del Gobierno Nacional.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Bogotá, D. E., a los veintiún días de} mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco (1985) .

El Presidente de la Junta,

El Secretario,

MARTHA FERNANDEZ DE SOTO

MARINA CAMACHO DE SAMPER».

Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 27 de agosto de 1985.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ROBERTO JUNGUITO BONNET.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

OSCAR SALAZAR CHAVEZ.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio civil,

ERICINA MENDOZA SALADEN